

OPINIÓN MERCADO TI

Derechos y obligaciones. Covid-19

Óscar López, Presidente del Grupo de Regulación de Autelsi.
Director general de UBT Legal & Compliance.

21 abril 2020



Óscar López, Presidente del Grupo de Regulación de Autelsi. Director general de UBT Legal & Compliance

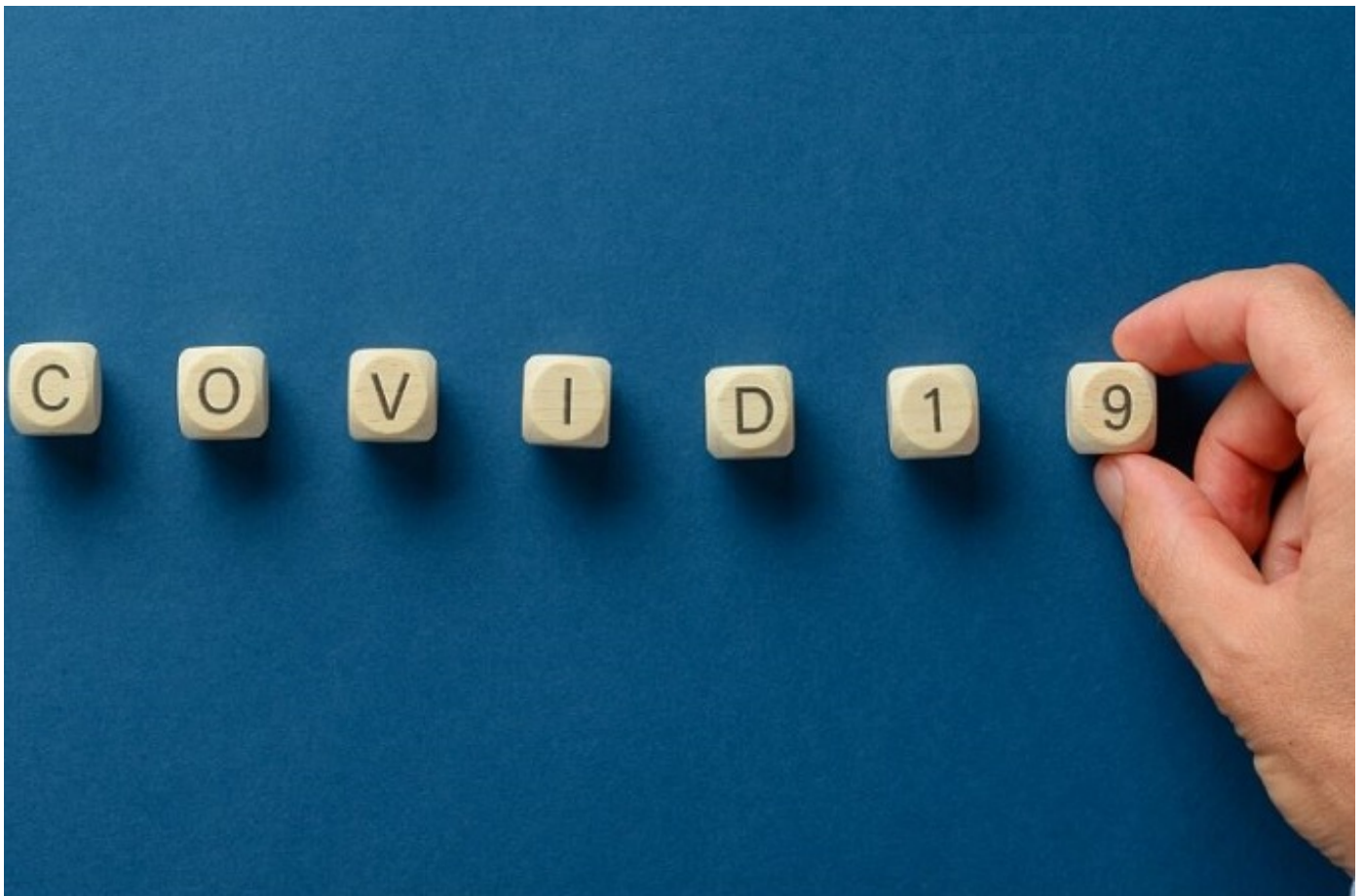
Es momento de acometer serias responsabilidades para mantener las empresas y cumplir la ley. Los retos legales para el legislador no son menos importantes, y la defensa de los distintos intereses, derechos fundamentales y libertades, ahora más que nunca, precisa una predicción y una colaboración global y colectiva que tiene a las TIC como ariete de la eficacia de las medidas que todos necesitamos.

Todos, empresas, profesionales, ciudadanos, usuarios y consumidores en general, de todo tipo de productos y servicios, esenciales o no, estamos viviendo unos días y unos acontecimientos que nos plantean grandes desafíos profesionales y personales y, por lo tanto, grandes responsabilidades.

Las tecnologías facilitan la comunicación, la interacción y la gestión de muchos de

los procesos de la gestión empresarial, educativa, administrativa... Lo estamos viviendo; es una realidad.

Los ciudadanos nos sentimos cada vez más cómodos con el uso de las nuevas tecnologías y las vamos incorporando a nuestra forma de vida. Compramos productos de uso cotidiano, entradas del cine desde el móvil, usamos la Banca electrónica, reservamos vuelos y hoteles, citas con la administración, etc. Todo tiende a ser más 'fácil', con servicios siempre activos y oficinas que no cierran y están disponibles en cualquier punto del planeta con conexión a Internet.



Nos relacionamos con las administraciones públicas a través de medios electrónicos y tenemos derecho a ello.

Las empresas nos estamos adaptando a esta realidad y archivamos información en servidores en la nube, usamos plataformas y aplicativos que no están en nuestras instalaciones, ofrecemos nuestros productos y servicios a través de internet, y empezamos a aceptar la movilidad y el teletrabajo como una opción más.

Y llego el letal virus (Covid-19) y la necesidad de aprobar medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social.

Y nos exigen paralizar actividades y establecer medidas para el teletrabajo.

Legislación

La legislación vigente ya regula muchos de estos aspectos, pero debemos saber cómo aplicar las obligaciones y facilitar los derechos. Otras obligaciones y derechos se están regulando de forma acelerada y hay que adaptarse de forma urgente. Esto es un gran reto.

Es momento de acometer serias responsabilidades para mantener las empresas y cumplir la ley; pero los retos legales para el legislador no son menos importantes, y la defensa de los distintos intereses, derechos fundamentales y libertades, ahora más que nunca, precisa una predicción y una colaboración global y colectiva que tiene a las TIC como ariete de la eficacia de las medidas que todos necesitamos.

Es momento de
acometer serias
responsabilidades
para mantener las
empresas y cumplir la
ley

La regulación eficaz y certera y el uso las TIC son dos caras de una misma moneda para superar este reto social. La Gestión eficaz de la Seguridad física y lógica, el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el cumplimiento legal deben ir de la mano como un manual de ayuda para que las empresas y administraciones públicas superemos la brecha social y económica que nos puede traer el

coronavirus.

Algunas recomendaciones, que me dicta la conciencia, que no deseo dejar para más tarde:

- Atención a la prevención y gestión de riesgos como un proceso de mejora continua.
- Gestión y Gobierno del cumplimiento legal desde la perspectiva de la ética y el Compliance.
- Practicar la resiliencia y la gestión de Protocolos de continuidad de negocio y el colaboracionismo como práctica de desarrollo sostenible.



© BPS Business Publications Spain S.L. Todos los derechos reservados.